

ARTURO
ÁVILA

@ARTUROAVILA_MX

DIPUTADO Y VOCERO
DEL GP DE MORENA
EN SAN LÁZARO

RUMBO POLÍTICO

Agua para el pueblo

En el servicio público hay múltiples responsabilidades, pero pocas son tan esenciales como legislar para defender los derechos del pueblo de México. En la Cámara de Diputados, esa tarea adquiere una dimensión mayor cuando se trata de un recurso vital, como lo es el agua. La semana anterior, la discusión de la opinión pública giró en torno a la Ley General de Aguas y la Ley de Aguas Nacionales, y el Poder Legislativo demostró que puede y debe actuar con sensibilidad, rigor técnico y compromiso social.

Los bloqueos registrados la semana anterior evidenciaron una preocupación genuina de productores y sectores vinculados al campo y la industria. Frente a ello, las autoridades federales y legislativas abrieron mesas de diálogo donde tuvimos la oportunidad de escuchar de primera mano las inquietudes de quienes dependen directamente del agua para sostener sus vidas y su

trabajo. Nuestra tarea fue la de atender, dialogar, corregir y avanzar sin perder de vista el derecho humano al agua y la necesidad de acabar con los privilegios de acaparamiento que históricamente han afectado a las comunidades rurales.

Gracias a ese diálogo abierto, se logró enriquecer el dictamen. Muchos de estos ajustes representan un parteaguas en materia de justicia hídrica. Entre los aspectos más relevantes destaca la incorporación de mecanismos que fortalecen la transparencia, la protección ambiental y la certeza jurídica de las y los productores.

Una de las modificaciones centrales fue mantener el carácter público del Registro Nacional del Agua, ahora denominado Registro Público Nacional del Agua, para garantizar accesibilidad y claridad en la información. También se estableció que los padrones de núcleos agrarios y los sistemas comunitarios deberán inscribirse en este registro, reconociendo y protegiendo su identidad y participación histórica en la gestión del agua. Otro cambio crucial fue reforzar la figura del fondo de reserva de aguas nacionales, definiendo los volúmenes que lo integran y asegurando su uso estratégico en beneficio del desarrollo nacional.

Estas modificaciones son producto de un trabajo intenso, del diálogo respetuoso y escucha constructiva. Morena cumple. Acompañamos, escuchamos y resolvemos.

De salida. Mi más sincera felicitación a Ernestina Godoy por su designación como Encargada de Despacho de la Fiscalía General de la República. Mucho éxito en su nuevo encargo. Estoy seguro de que su profundo sentido de justicia guiará su labor en beneficio de todas y todos los mexicanos.



Gracias a ese diálogo, se logró enriquecer el dictamen. Muchos de estos ajustes representan un parteaguas en materia de justicia hídrica.